

Popayán Cauca, 15 de marzo de 2019.

SEÑORES:

FONDO NACIONAL DE TURISMO- FONTUR

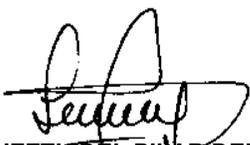
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación calidad de NO Aportante a la contribución parafiscal FONTUR

Respetados señores.

De acuerdo al artículo 3 de la Ley 1101 de 2006, me permito certificar que el establecimiento: "Hospedaje La Casa del Viajero Popayán" Nit: 27.479.700-2, registrado con matrícula mercantil número 117052-, no se encuentra supeditado a la calidad de aportante de la Contribución Parafiscal para la Promoción del turismo, debido a que desarrolla actividades económicas como vivienda turística (CIU: 5519), y no obtuvo los ingresos anuales requeridos (50 SMMLV) por los años 2017 y 2018.

Atentamente:



LIZETH DEL PILAR DELGADO
CONTADORA PÚBLICA
C.C. 1061.734.905 de Popayán
T.P.: 194375 –T
Tel. 310525301

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194375-T

LIZETH DEL PILAR
DELGADO MELENDEZ
C.C. 1061734905

RESOLUCION INSCRIPCION 1337
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FECHA 09/09/2014

DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

206590



195711

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com